

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Didáctica de la Lengua Castellana y Literatura		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8323
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Paloma Puente Ortega	p.puente@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de "Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura" se centra fundamentalmente en la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura de "Desarrollo curricular de la Lengua Castellana y la Literatura" cursada en el primer cuatrimestre.

Se analizarán y aplicarán diferentes propuestas metodológicas de la especialidad en los distintos ciclos teniendo en cuenta el marco curricular de las enseñanzas, las características propias de la etapa y las necesidades de los estudiantes y del Centro.

Se tratarán aspectos relacionados con la retórica, la declamación y la oratoria aplicados a la práctica docente. Se dotará a los alumnos de los conocimientos y herramientas necesarias para poder atender una clase de la especialidad.

OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura es capacitar al docente para diseñar programas de Lengua castellana y Literatura que integren conocimiento, competencias y formación en valores.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Entender el modelo de enseñanza por competencias que determina la normativa, así como las consecuencias prácticas que se derivan respecto a la enseñanza de Lengua castellana y Literatura.

-Entender la Lengua y la Literatura como un medio fundamental para la formación integral de sus futuros alumnos.

- Diseñar unidades didácticas de la especialidad en las etapas de la Enseñanza Obligatoria y el Bachillerato, siguiendo la normativa vigente en esta materia.

- Seleccionar materiales didácticos adaptados a las necesidades de sus alumnos y a los requerimientos del centro.

Conocer y aplicar diferentes tipos de evaluación formativa aplicada a cada uno de los niveles educativos.

Acercar al alumno a una comprensión global sobre quién es el hombre y colaborar en el desarrollo creativo de su identidad como persona y como maestro a través de la Lengua y la Literatura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocer con cierta fluidez la normativa que rige la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en relación a la materia de Lengua castellana y Literatura. Es la base sobre la que se fundamenta cualquier tipo de programa en esta etapa educativa:

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

CONTENIDOS

En la asignatura de Didáctica de la Lengua española y la Literatura se trabajarán en detalle los elementos de una programación didáctica de la especialidad.

1. Reflexión y debate sobre la práctica docente:

- El aprendizaje significativo.
- el papel del profesor.
- el perfil del alumno.
- enseñanza presencial y a distancia: dificultades, implicación y compromiso de la comunidad educativa del centro.

2. De la clase magistral al aula. Análisis y aplicación de los diferentes elementos que constituyen una programación.

3. Identificación de objetivos y competencias: cómo se trabajan en la clase?.

4. Metodologías y estrategias didácticas que fomentan la actividad y la colaboración en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Con especial atención a aquellas que requieren el uso de la tecnología y su aplicación en la enseñanza a distancia ("clase invertida", "trabajo colaborativo", "gamificación", etc).

5. Recursos didácticos: búsqueda, selección y análisis de diferentes tipos de recursos didácticos (libros de texto, laboratorios, recursos on line) y estudiar su aplicación en el aula de Lengua española y Literatura.

6. Selección y elaboración de diferentes herramientas de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Por una parte, el docente empleará diferentes sesiones de flipped classroom, con el fin de mostrar a los estudiantes distintas metodologías y recursos aplicables en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura. Para ello se apoyará en el uso de distintos recursos y compartirá materiales en el curso virtual, etc.

Esto permitirá que el alumno realice procesos cognitivos de orden inferior (recordar, comprender) en su casa, antes de clase, con el fin de aclarar los principales aspectos teóricos que sirvan de base para qué los alumnos

comprendan el trabajo que deben desarrollar en la asignatura. Para ello se apoyará en el uso de aplicaciones que permitan comprobar que el alumno ha visualizado los vídeos y respondido a las preguntas que se planteen en los mismos, para comprobar si el alumno ha asimilado la teoría. Gracias a ello, en el tiempo en el aula se podrá profundizar en los aprendizajes, aplicando esos conocimientos, analizando diversas situaciones y casos e, incluso, realizando actividades de mayor complejidad como evaluar (concretamente se utilizará en la medida de lo posible la corrección de actividades por pares) y crear trabajos en los que pueda reflejarse lo aprendido.

Por otra parte, cada uno de los alumnos realizará una sesión de Micro-enseñanza sobre una parte de una asignatura que tenga relación con la Especialidad de Lengua y Literatura, de manera que entre todos cubran diferentes contenidos de los niveles educativos de Secundaria, Bachillerato y Escuela de idiomas.

El docente orientará las actividades programadas en clases presenciales, resolviendo las dudas o dificultades que pudieran surgir en el trabajo de los estudiantes. En caso de que esto ocurriera fuera del tiempo presencial de clase, los alumnos podrán plantearlas en los foros del aula virtual donde serán atendidos por el profesor. En el campus virtual el alumno dispondrá de documentación, enlaces web, recursos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica los conocimientos adquiridos en la especialidad para analizar, y formular razonamientos y conclusiones claras y precisas.

Identifica y desarrolla en el aula las diferentes metodologías según las necesidades de los alumnos y del centro.

Elabora programas y contenidos que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la especialidad.

Diseña y desarrolla unidades didácticas de la especialidad acorde con los objetivos previamente marcados.

Desarrolla ejercicios y actividades que cumplan con los objetivos y competencias de los diferentes programas

de los centros.

Plantea soluciones a los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Diseña y aplica instrumentos de evaluación que garanticen la adquisición de los objetivos y competencias del título y fomenten el esfuerzo

Reconoce las obras literarias fundamentales para la Educación Secundaria Obligatoria que les permitan transmitir valores que favorezcan en desarrollo integral de la persona.

Identifica y aplica los recursos necesarios para desarrollar las competencias de la especialidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo y se basará en los siguientes puntos:

- Prueba oral presencial, en la que el alumno/a deberá impartir una clase de Lengua y Literatura sobre el contenido que considere : 65% rúbrica (formada por el 50% de evaluación por pares y 50% por la evaluación del profesor)
- Trabajo individual: 25% Informe de Buenas Prácticas y la documentación para la sesión de micro enseñanza.
- Asistencia y participación: 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. La nota estará compuesta por una prueba oral evaluada únicamente por el profesor que supondrá el 75% de la calificación y un trabajo individual escrito que computará como el 25% restante de la calificación.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria seguirá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: elaboración y exposición de una programación didáctica completa de la materia del curso asignado por el profesor, que tendrá un valor del 100% de la nota.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Mayo, I. C., & Pino-Juste, M. (2012). Diseño y desarrollo del curriculum Educatio Siglo XXI, 30(2), 488-491.

Complementaria

lera Cantero, L. (2021). Complementos para la formación disciplinar en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.

Alonso, D. M., Pueyo, A. P., Giménez, A. M., Río, J. F., & Saborit, J. A. P. (2017). Análisis del desarrollo curricular de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: Comparación de los currículos autonómicos. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (31), 82-87.